Diez marauedis.

10 Ms 1680

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA.

Ademas propuso el dicho señor don Antonio [illegible] de
[illegible] de esta villa [illegible] dicha [illegible]
[illegible] en este ayuntamiento [illegible] que
[illegible] en este ayuntamiento acuerdo de los que [illegible]
C La [illegible] por [illegible] tiene [illegible] dado [illegible] del
[illegible] de dicha [illegible] quatrocien-
tas fanegas [illegible] los panade-
ros [illegible] al [illegible] de esta villa
a precio de zinquenta reales fanega y
de dichas quatrocientas fanegas no se an
[illegible] mas de trescientas y sesenta fa-
negas [illegible] que las quarenta que faltan
a dichas quatrocientas [illegible] lo demas [illegible]
que [illegible] de dicha [illegible] se [illegible] entregue
a los panaderos [illegible] pan [illegible]
que [illegible] precio de quarenta reales fa-
nega [illegible]
en este ayuntamiento [illegible] de las alcavalas
[illegible] a dichos panaderos [illegible]
[illegible] de dichos trigos a dicho precio de quaren-
ta reales [illegible] este acuerdo [illegible]
de los cavalleros de [illegible] alcavalas [illegible]
[illegible] pagado [illegible] en las [illegible]
de dicho efeto
C [illegible] ay mucha falta